

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Dirección General de Entidades,
Calle Edison, 4
28006 MADRID

HECHO RELEVANTE 1

Referencia: APARCA3 CAPITAL ESTACIONAMIENTOS, SCR, S.A. liquidación

LANZA CAPITAL, SGEIC, S.A. (anteriormente denominada FIRMUM CAPITAL GESTION, SGEIC, S.A.), inscrita con el nº 114 en el Registro Administrativo de SGEIC, en calidad de Sociedad Gestora, por medio de la presente comunica que la junta de accionistas de APARCA3 CAPITAL ESTACIONAMIENTOS, S.C.R., S.A. sociedad inscrita en la CNMV con el nº281 (“**Aparca3**”) aprobó la disolución y de liquidación simultánea de Aparca3 el 28 de mayo de 2024. Asimismo, se informa que, en esa misma junta, entre otros acuerdos, se procedió al cese de los miembros del Consejo de Administración y se designó al liquidador de Aparca3.

La presente comunicación se realiza a efectos informativos. Una vez estén disponibles los estados financieros de liquidación auditados se remitirán a la CNMV junto con un segundo Hecho Relevante informando de la concesión del plazo de un mes a los acreedores para que soliciten el cobro de las deudas existentes. Aparca3 actualmente no tiene saldos acreedores en su balance. Finalmente, transcurrido el plazo de un mes, se remitirá a la CNMV un escrito de solicitud de baja de Aparca3 del registro administrativo de la CNMV.

Atentamente,

Fdo.: D. Bernardino José Díaz-Andreu García,
En Madrid, a 17 de junio de 2024